



EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Precios de suscripción

En Gerona, un mes. 1'50 pta.
 trimestre. 4'50
 Fuera de la capital, un trimestre. 5
 En el Extranjero, un trimestre. 5
 Números sueltos. 0'10
 Anuncios línea. 0'50
 Comunicados á precios convencionales.
 Pago por adelantado.

Puntos de suscripción

Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Olot, Círculo Tradicionalista
 En Figueras, Dalmacio Presas, calle Avinyó.
 En
 En La Bisbal don Ferreol Boadas, Alta Berra, número 7.
 Insertense ó no, no se devuelven los originales.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
 En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

LA ESPAÑA DE FELIPE II

Es cosa frecuente entre los liberales hacer causa común con los herejes que han escrito acerca de la España del siglo XVI, y denostar con odio rabioso á Felipe II. Y esto no solamente en periódicos, escritos superficiales que la pasión y la ignorancia dictan, sino, hasta en historias que andan por ahí con pretensiones de magistrales.

Hace pocos días copiaba un periódico el juicio de un historiador sobre Felipe II, juicio en el cual el monarca más grande de España quedaba malísimamente parado. Y hace pocos años, cuando nuestro querido amigo el insigne jefe de la minoría carlista pronunció en las Cortes un magnífico discurso programa en la contestación al Mensaje, salió un diputado silvelista, que alardea de católico y de erudito, á decir enormidades de Felipe II, con el pretexto de combatir á los tradicionalistas, pues en España lo bueno debe ser el progreso moderno y el parlamentarismo de ahora, y lo malo, lo aborrecible es la tradición, siquiera sea la tradición de Felipe II.

El mismo Reparaz, que algunas veces tiene el valor de elogiar lo pasado oponiéndose á la corriente sectaria de los admiradores de Riego y Mendizábal, escribió no há mucho unas disquisiciones sobre el poder marítimo de España, y se cebó en la del siglo XVI como un vulgar progresista.

Pero ayer en cambio, en un arranque de ingenuidad, distrae sus momentos de patriótica melancolía, haciendo justicia á aquella vieja España tan grande, tan hermosa, tan gigantesca en su poder como en su fe religiosa, que era su vida, y en su ciencia y en su literatura que germinaban lozanas y pujantes con lozania y pujanza avasalladoras, al calor de esa alma nacional, piadosa y creyente...

Pero no valgan nuestros elogios. Pudieran parecer apasionados en quienes ponen su ideal y su amor en esa vieja España y en esas instituciones que la gobernaron con justicia, y en esos sentimientos cristianos que elevaron al pueblo español sobre todos los pueblos de la tierra. Dejemos hablar á Reparaz;

«La grandeza y la hermosura de aquella España de mediados del siglo XVI, llegan á parecernos maravillosas y casi sobrenaturales contempladas desde el fondo del abismo donde, mutilados y empequeñecidos, yacemos más muertos que vivos. «Católica y monárquica, la constitución de España, toda española estaba acabada. Rodeada por el Océano y por el Pirineo, la península es un gigante en cuyo seno fermenta la vida; tiene los brazos vigorosos, la cabeza inflamada por el fuego divino, el corazón henchido de ambiciones. Ocho siglos de meditación mostraronle claramente una fe que es para ella la verdad eterna. Ocho siglos de guerra endurecieron sus músculos y la acostumbraron al manejo de las armas. Ocho siglos de interna y dolorosa agitación la llenaron de ambiciones y de una sed abrasadora de dominio, de goces y de imperio, Siéntese fuerte y creése depositaria de la verdad... Ante la primera explosión de la fuerza y del genio español todo cede: nada puede resistir á los brazos heroicos guiados por una creencia ardiente Europa inclina la cabeza, y la misma naturaleza se ve obligada á revelar sus secretos.»

Así define aquella España el insigne Oliveira Martins. Eso fuimos: nadie ha sido más que nosotros; no son tanto aun los Estados Unidos y acaso no lleguen á serlo.

Peleaba el mudo entero contra nosotros, y nosotros solos les hacíamos frente y le humillábamos. De 1520 á 1580 vencíamos á los franceses en Pavia, San

Quintín y Gravolinas, á los alemanes en Muhlberg, á los flamencos en Geming; Mons, Mook, y Gembloux; á los turcos en Lepanto; á los Mexicanos en Otumba á los peruanos en Cajamarca y Cuzco, á los ingleses y franceses juntos en las Terceras. Y no era nuestra única fuerza la de las armas,

Inaugurábamos el estudio y exploraciones de las tierras nuevas, dando á conocer sus extraños productos minerales vegetales y animales. Mientras Fernandez de Oviedo, Acosta, Fray Bernardo Garcia, Antonio Villasante, Fernandez de Enciso, Alvarez de Chacua y otros infinitos estudiaban la fauna, la flora, la mineralogía, la antropología, la geografía y la historia del Continente americano, el portugués Garcia de Horta anticipábase á todos los médicos del mundo en el conocimiento del cólera morbo y en la descripción de los simples, drogas y cosas medicinales de la India; Alfonso de Albuquerque concebía el proyecto de unir el mar Rojo al Mediterráneo, y Benito de Goes cruzaba las inmensas mesetas asiáticas, hasta llegar moribundo á Pekin.

Cuando hizo falta una doctrina religiosa que oponer á la de Lutero, para que de la lucha entre ambas surgiese la fórmula eclesiástica que habia de guiar los pasos de la humanidad, la dió España por medio de San Ignacio. Cuando fué preciso y urgente reformar la Iglesia de Roma, España dió los principales reformadores en el Concilio de Trento. Cuando los soberanos Europeos, como Isabel de Inglaterra, se dedicaban personalmente á la trata de esclaves, los reyes de España, Isabel la Católica, Carlos I y Felipe II prohibían bajo las más severas penas hacer esclavos en Indias. Cuando nadie pensaba en catastros, diccionarios y mapas geográficos dispuso Felipe II que se hiciesen los de España. Cuando nadie sospechaba la circulación de las aguas oceánicas las descubrieron los pilotos españoles, anticipándose cuatro siglos en su conocimiento al americano Maury.

En suma éramos los primeros en todo, no sólo en las armas, como cree el vulgo, singularmente el vulgo culto, el peor y el más ignorante de los vulgos por que ni siquiera sabe que no sabe nada. Hoy somos de los últimos. Aquella sociedad española, tan valiente, tan vigorosa y tan fecunda se agotó y se descompuso. Juntáronse á las causas materiales de la decadencia tan potentes y tan desconocidas, las causas políticas y morales, en cuyo conocimiento tantas veces se ha extraviado la pasión sectaria. El español era grave seco de carácter, reposado, animoso, algo socarrón orgulloso y demasiado inclinado á la ostentación y á la vanidad. Ahora es ligero, nervioso, valiente pero tocado de fanfarronería, irreflexivo y más vano que antes, Desde que sirve para poco, le ha dado por reír.

Habla más en broma que en serio.

Adviértese la magnitud de la caída en la comparación de los hombres típicos de ambas épocas. Compare usted: Cisneros, el iniciador de la grandeza, y Sagasta Martínez Campos, Blanco, Primo de Rivera y el duque de Alba, Farnesio y D. Juan de Austria: D. Alvaro de Bazán y Beranger.

Apagada la llama intelectual que ardia en nosotros, encendimos, con aceite importado del extranjero una pobre candileja, á cuya mortecina luz hemos intentado remozarnos, poniéndonos lo más aprisa que hemos podido, instituciones nuevas para gobernarnos ideas también nuevas para la ciencia, para la literatura para la política, para el arte y para la indumentaria. Nos hemos vestido de piés á cabeza, y nos hubiéramos encontrado lo mismo que antes, á semejanza de la mona del cuento, si no nos hubiéramos encontrado peor. El traje nuevo no ajusta bien, y el viejo le hemos hecho cien pedazos.»

El ejército y el catastro

Dada la importancia que para el país tiene la confección del catastro, mejor dicho, la rectificación de las cartillas evaluatorias, no nos explicamos el asentimiento que todo el mundo presta al proyecto del Gobierno, encaminado á colocar en dichos trabajos á la oficialidad sobrante del Ejército.

Tienen los trabajos para la formación del catastro extraordinaria importancia, tanto para el Tesoro como para el propietario, pudiendo asegurarse, porque es verdad reconocida, que de un buen padrón de las fincas rústicas y urbanas depende el equitativo y justo reparto de la cuantía del impuesto y su distribución.

Todos los países, ó la mayor parte, cuidan de este trabajo estadístico, que consideran fundamento indispensable de todo sistema ordenado y racional de la Hacienda.

Es decir, que no se trata de una labor de interés secundario, de una mera formalidad administrativa, sino de un trabajo de trascendencia suma, que lo mismo afecta al fisco que al propietario, pues ambos están interesados en el éxito del mismo; para recaudar más y con menor violencia el uno, y para no resultar gravado más que en lo justo el otro.

Para labor tan delicada no basta la generalidad de ciertos conocimientos. Se necesitan los técnicos especiales y adecuados á la aplicación que han de tener. Necesitase el agrónomo y el topógrafo; el perito agrícola y el estadístico.

Pero de la propia suerte que un perito agrícola desempeñaría muy mal el mando de una guerrilla, es de creer que la determinación de las diversas masas de cultivo, calidad y clasificación de los terrenos y registro de los predios rústicos y de ganadería, no será cosa sencilla y fácil para el oficial del Ejército.

Por otra parte, ni aun el pretexto de la economía disculpa ni justifica el proyecto.

El oficial consagrado á esos trabajos devengará el sueldo entero, y no porque la mitad lo perciba por la administración militar y la otra por lo civil, dejará de cargarse todo al presupuesto de la Nación; más como ni el ingeniero agrónomo ni el perito agrícola han de dejar de cooperar á dicho trabajo, resultará que el catastro será obra imposible por lo costosa de hacer, malgastándose al fin y al cabo unos cuantos millones en una labor que habrá que abandonar muy pronto.

Las Compañías de ferro-carriles, la arrendataria de Tabacos, la organización del cuerpo de Orden público, podría servir mejor para dar cabida á esa oficialidad sobrante, con verdadera economía.

POLVOS Y LODOS

Con motivo de un crimen absurdo que ha llamado la atención pública en Madrid, vienen los periódicos liberales asombrados, escandalizados de la decadencia moral de nuestra patria, de la ausencia de ideas morales y jurídicas de nuestro pueblo.

¡Calma, señores! No hay para qué asombrarse más que del asombro de ustedes, que la prensa liberal y corruptora, que los parlamentarios y revolucionarios impenitentes lamenten la desmoralización, cosa es que haría reír sino debiera hacer llorar lo serio del caso. ¿Que ideas morales ni jurídicas ha de

haber donde se hace guerra inicua á las ideas religiosas?

¿Qué respecto se ha de tener á la ley cuando frecuentemente pónense a por montera los mismos que la hacen, cuando en la representación nacional se da el ejemplo de la burla del decoro!

Laméntase *La Epoca* de este modo:

«Eso de «la igualdad ante la ley» es una de tantas frases vacías de sentido como circulan en nuestro país, tierra clásica de la garrulería. No existe tal igualdad. Pese á nuestros pujos democráticos, entre los que no lo son, hay clases. Del gólofo que hurta una peseta al señorón que irregulariza cien mil, media un abismo. El uno va á la cárcel, maniatado y á empujones, el otro va en coche, quién sabe si al concejo, á la Diputación ó á un gobierno de provincia: que de todo ello se han dado casos.

La demostración de esta desigualdad es fácil. Visiten ustedes, por ejemplo, la Cárcel Modelo; en ella suele haber 1.800 ó 2.000 presos; pregunten ustedes á los celadores acerca de la calidad y posición social de cada uno de los detenidos, y obtendrán de seguro, sobre más ó menos, las contestaciones siguientes: «Este es un jornalero que robó un pan; aquel un trabajador que se enredó á palos ó á navajazos con un colega por mor de unas tintas... y así todos los demás. No siendo los periodistas detenidos por los delitos de imprenta, de seguro que no verán ustedes en el establecimiento penal ni una sola persona decente.»

¿Se sabe, por ventura, de algún ministro que haya dado con sus huesos en presidio?»

No, en estos tiempos liberales no se ha conocido eso que llamaba su ideal González Bravo; pero sí en los tiempos absolutistas, en los que él que la hacía la pagaba; en los que iba á la cárcel como un golfo el gran duque de Alba y subían al cadalso D. Alvaro de Luna y D. Rodrigo Calderón.

Véase, como muestra, algo de lo que dicen *El Nacional* y *El Liberal*:

«Por la posición del matador y por los primeros pasos del suceso, la opinión recela una derrota de la justicia á manos de la influencia.

Ilia, el matador de Cavira y el señor Floranes, son tres casos típicos por las circunstancias en que se perpetró el delito, y en que el que lo consumó alude la acción de la justicia, que constituyen por sí el más grave de los síntomas de descomposición social.

Y todo esto no se produce por acaso, cuando su repetición es tan frecuente. Todo esto obedece á una serie de nociones, de ideas de la justicia y de las leyes, en que aparece subvertido todo un orden moral y jurídico.»

No se cansen *La Epoca*, *El Liberal* ni *El Nacional*. Todo ello es lógico y consecuente. ¿Por qué ha de haber tanto horror al crimen cuando hay tanta tolerancia con el vicio? ¿Con cuántas varas quieren que se mida la conducta de los hombres?

LABOR MASÓNICA

Los periódicos de Madrid indican que la órdea del día en las lógias es: alejamiento temporal de las cuestiones de política militante para concentrar toda la actividad en la guerra contra la Religión católica, clero y Ordenes religiosas.

Los hechos confirman estos informes: no hace mucho un semanario madrileño publicaba esta presidiable excitación de un diputado republicano.

«*Lepra frailuna*. Los frailes son *tiña* nacional, de la cual no hemos podido librarnos, apesar de las saludables matanzas y expulsiones purificadoras. Hacemos votos porque no quede con vida ninguno.»

La previa censura ha dejado pasar esa incitación á asesinatos sacrílegos, y estas líneas:

«Es un deber elemental que reclama la paz pública, seriamente amenazada, atar corto al alto clero y expulsar en el acto sin contemplaciones ni distingos todas las Ordenes religiosas, origen, causa y motivo de esas conspiraciones. Los Jesuitas ante todo.»

Y aún hay más; en el «Heraldo de Madrid» Julio Burell ha publicado un artículo en el que trata de hacer simpáticas con unas cuantas frases de relumbrón y con irreverentes é impías comparaciones las ideas del libre pensamiento, y en el que censura con dureza á Segasta por no haber expulsado á los frailes de Filipinas, por mantener en los institutos la asignatura de Religión y Moral y por haberse puesto—son sus frases—«toda el agua posible en el vino del matrimonio civil», del concubinato legal, hubiera debido decir.

El articulista concluye con estas palabras: «¿Es esto democracia? ¿Es España esto?»

A esta campaña masónica obedece la publicación del impío periódico «Vida Nueva». «La mayor parte de los redactores de «Vida Nueva»—dice «La Lectura Dominical»—son masones; el periódico ha sido calorosamente recomendado á las lógias, y los escritos que en el mismo aparecen se ajustan en un todo á la órdea del día dada por los poderes ocultos de la masonería en el sentido de dejar relegadas á lugar secundario las cuestiones políticas dando preferencia sobre todas ellas á la lucha contra la Iglesia de Dios y sus ministros.»

Los datos facilitados revelan claramente el juego de los masones; ahora no sería oportuno hacerse camino hablando de reformas políticas: cuando hay que atemorizar á los religiosos para que callen, hay que expulsarlos, por lo menos, para que no se sepa que la masonería ha arruinado el poder colonial de España creado por los misioneros de la fe y conservado largos siglos por las predicaciones de los frailes; y hay que desmoralizar, quitando de los institutos la asignatura de Religión y Moral, corrompiendo las familias en su origen con la implantación del matrimonio civil en toda su crudeza; y difundiendo la disolución por medio de cuentos alegres en los periódicos y de escenas pornográficas en los teatros...

¡Católicos! tengamos resolución para defender la causa del patriotismo, de la justicia, de la honradez y de la moralidad, que es á la vez la causa de Dios y de su Iglesia.

(El Pilar.)

LA ÚNICA SOLUCIÓN

Desde que el liberalismo

con artificiosa saña

apoderóse de España

pisoteando la ley,

es cuando empiezan los males

que nos tienen carcomidos,

es cuando estamos perdidos

sin Dios, ni Patria, ni Rey.

¡Pobre España! tú que un día

dictaste leyes al mundo

con ejemplo sin segundo

en virtud de tu poder,

te encuentras hoy sepultada

en el sueño del olvido,

tu nombre es escarnecido,

es odiado tu saber.

Este letargo espantoso

en que te encuentras sumida,

puede acabar con tu vida,

puede ser tu perdición;

despierta, pues, patria amada,

y con valor arrogante

busca, busca á cada instante

tu segura salvación.

Si ya no brilla cual antes

tu fe viva y acendrada,

si eres hoy menospreciada

y cubierta de baldón,

y esperas que venga el día

de hallar justicia cumplida,

confía, patria querida,

en Don Carlos de Borbón.

Este será, no lo dudes,

quien con ánimo sereno

no hará sino poner freno

á tanta maldad y error;

y volverán majestuosos

nuevos días de bonanza,

viendo en El nuestra esperanza,

nunca jamás un temor.

El mantendrá el fuego santo

de las patrias tradiciones,

por El nuestros corazones

de alegría han de latir;

por El perder la familia

y riquezas seductoras

y por El á todas horas

gustosamente morir.

El que acata la doctrina

por la Iglesia proclamada

como verdad revelada

y fuente de salvación,

ha de ser firme baluarte

de nuestra fé religiosa,

arrancando de la fosa

la católica nación.

El que otra vez nos concede

las libertades y fueros

que ruines *aventureros*

nos acaban de quitar,

será el defensor acérrimo

de los derechos hollados,

en defensa consagrados

de la patria y del altar.

Así, pues, patria adorada,

si nunca deseas verte

á las puertas de la muerte

destrozada de dolor:

si anhelas el bien perdido

que escribió en tu limpia historia

tantas páginas de gloria,

de grandeza y de esplendor;

si á pesar de los pesares,

deseas que así suceda,

pide al cielo te conceda

salvadora solución,

la que digan la que quieran,

se deduce claramente

que consiste únicamente

en don Carlos de Borbón.

Pedro Vives y Garriga.

El nuevo reemplazo

En el Ministerio de la Guerra se ha facilitado á la prensa una nota oficiosa en que se dice «que la cifra de treinta mil hombres asignada al cupo de Ultramar no ha de parecer excesiva si se atiende á que nuestro dominio sobre filipinas está puesto á discusión y que en el Archipiélago arde una fuerte insurrección.

Podrá suceder que no sea preciso enviarlos; pero también pudiera ocurrir que sus servicios llegasen á ser necesarios.

Además hay que tener en cuenta que pronto han de ser licenciados los soldados que hoy se hallan en filas pertenecientes á los reemplazos de 1890, 1891, 1892 y 1893; y que para la primavera próxima habrá de ser licenciado el reemplazo de 1894; todo lo que forma un contingente que se acerca á 60.000 hombres si es que no pasa de dicho número.

Atendidos todos los anteriores datos, se ve bien claramente cómo la cifra asignada al reemplazo del año actual, lejos de ser excesiva, está fundada en las necesidades del servicio.»

Copiamos al pié de la letra la nota oficiosa.

SENADO

(SESIÓN DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE)

Mucha concurrencia en las tribunas y escaños. El señor duque de Medina Sidonia asiste á la sesión, lo cual constituye un acontecimiento, pues hacía mucho tiempo que no frecuentaba el Senado.

Juran el cargo de senadores don Santos Isasa y el marqués de Torres Presa.

En votación ordinaria se aprueba el Protocolo.

Cuando se está leyendo el acta entra en el salón de sesiones el conde de las Almenas, llevando un abultado legajo de papeles.

El señor conde de las Almenas se levanta á hablar en medio de la general expectación de la Cámara.

Asegura que su discurso último ha tenido gran resonancia, como lo prueba el infinito número de cartas que ha recibido, felicitándole unas y censurándole otras.

Cartas de generales—dice—he recibido cuatro, que voy á leer.

Voces: no, no. Otras: sí, sí.

El señor conde de las Almenas lee cartas de los generales Loño, Echagüe y otros, en las cuales protestan contra las frases que el conde dirigió al ejército.

También lee un telegrama del general Linares, de cuyo contenido asegura se enteró todo el mundo antes, á pesar de ser él el destinatario.

Juzga fracasado al general Linares. «Este general—dice—que marchó de brigadier á la isla de Cuba y ahora regresa hecho un teniente general.

En mi opinión debía ir á la barra.» (Fuertes ruidos);

El señor Conde recoge cuantos ataques le han dirigido con motivo de su discurso, contestándolos é insistiendo en sus anteriores afirmaciones.

Repite la frase del señor Silvela para fundamentar su discurso, diciendo que, en efecto, es necesario desposarse con la verdad en asunto tan espinoso como el que ha tratado.

La Cámara está completamente llena. El general Primo de Rivera se levanta á hablar. El general se lamenta de que el conde de las Almenas haya llevado la discusión á un terreno resbaladizo.

Asegura que siempre fué monárquico y que defendió siempre las instituciones y la patria y seguirá defendiéndolas.

Agrega que por el terreno en que se camina solo se va á la anarquía.

Censura que en el Congreso se haya dicho que el Consejo Supremo de Guerra y Marina no procesa á los generales.

Recoje también lo insinuado por un diputado respecto á que el general Pando se haya fugado con una respetable cantidad de dinero.

Decir esto es una acción miserable.

Contestando al conde de las Almenas dice que le tiene su felicitación muy sin cuidado.

Recibió la del Gobierno cuando llegó de Filipinas y esto me basta.

Termina dirigiendo durísimos cargos al conde de las Almenas.

Este, impasible toma apuntes, haciendo señales con la mano al marqués de Estella, como amenazándole con lo que va á decir en su rectificación.

El general Chinchillo critica la publicación del telegrama del general Linares.

El general Dabán se levanta y dice que el ejército carece de representación en la Cámara.

(Protestas ruidosas, rumores).

Una voz: ¿Y los militares senadores por derecho propio?

El general Daban: Esos militares han pasado á ser príncipes de la milicia.

Rumores y protestas.

El presidente agita la campanilla.

Crece el alboroto.

El conde de las Almenas habla en voz alta, pero la confusión que reina impide que llegue su voz á las tribunas.

El general Dabán, dirigiéndose al conde de las Almenas:

—¿Y qué diría S. S. si yo hablase de gobernadores ladrones? (Protestas y rumores.)

El conde de las Almenas: Me quedaria tan tranquilo.

El general Weyler dice que es necesario quede á salvo el honor del ejército.

Si hay culpables que se pruebe la culpabilidad.

Si estos cargos resultasen inexactos entonces los generales podrian tomarse la venganza por su mano.

Extraordinarias protestas. Gritos en todos los escanos. Confusión espantosa.

El señor Montero Rios, que preside, rompe una campanilla.

Sigue el desorden.

Otra campanilla rota.

Protestas, gritos, imprecaciones.

El presidente rompe la tercera campanilla.

Desde los bancos de la mayoría dirigen á Weyler imprecaciones.

El señor Rivera es el que más se distingue.

Aumenta el barrullo y la confusión.

Por fin, el señor presidente domina el tumulto.

El señor Sagasta se levanta hablar.

El señor Sagasta, desde el banco azul, recomienda la calma á la mayoría.

Excita á la concordia á las mayorías como á las minorías.

Discutiendo con calma se podrá saber dónde están las responsabilidades para exigir las.

El general Weyler repite la frase que promovió el anterior tumulto y esto se produce con mayor fuerza.

El señor Montero Rios ruega al general Weyler que explique las palabras.

Así lo hace el general.

El conde de las Almenas comienza diciendo que reproduce cuanto lleva dicho. (Fuertes rumores y protestas escandalosas.)

Una voz, — ¿Quiénes son los aludidos en el discurso de S. S.

El conde de las Almenas;—No tengo inconveniente en decirlo; el primero y principal el marqués de Estella.

El general Primo de Rivera: S. S. solo dice tonterías. (Rumores, tumulto.)

El ministro de la Guerra se levanta á defender al ejército y dice que el Gobierno es el único responsable.

El conde de Lejada Valdosera desautoriza al conde de las Almenas.

CONGRESO

(SESIÓN DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE)

A las tres menos diez minutos de la tarde se abre la sesión,

En el banco azul toman asiento los ministro de Marina y Hacienda.

El señor presidente dedica sentidas frases á la emperatriz Isabel de Baviera, censurando el acto con frase enérgica.

El señor marqués de Pozo Rubio se asocia á las palabras de lo presidencia.

El Congreso acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por la trágica muerte de la emperatriz.

El señor Ruiz de Velasco presenta una proposición suscrita por todos los socios del círculo Industrial, pidiendo la supresión de los ministerios de Marina y de Ultramar.

También pide que sea rebajado el recargo transitorio de guerra.

El señor ministro de Hacienda asegura que el gobierno está muy preocupado por este asunto.

Asegura que por ahora, en las circunstancias actuales, no es posible acceder á lo solicitado en la exposición.

El señor Cañellas recuerda que hace unos dias presentó á la Cámara una proposición encaminada al mismo objeto.

Asegura que nos hallamos abocados á una bancarrota.

El señor ministro de Hacienda contesta al orador.

El señor Cañellas, no satisfaciéndole las palabras del señor Puigcerver, anuncia una interpelación.

El señor presidente ruega al orador desista de la interpelación.

El señor Cañellas pide se lea el artículo 151 del Reglamento de la Cámara.

El Congreso toma en consideración una proposición relacionada con las recompensas á los inválidos y para mejorar lo situación de los soldados repatriados.

También es tomada en cuenta otra proposición en la cual se pide que una vez firmado el Protocolo no se admitan reclamaciones de los Estados Unidos.

El señor Pulido y el general Aznar formulan algunas preguntas relacionadas con las quintas de la provincia de Murcia.

Le contesta el señor Auñón.

El señor Villanueva pregunta si se cumple la ley de 8 de Agosto última referente á las cantidades que han de abonarse á los repatriados.

Añade que al formular la pregunta lo hace porque tiene datos que prueban que no se depositaron los fondos necesarios en debida forma ni en tiempo hábil.

Pide también al Gobierno que estudie la forma para colocar á los empleados civiles que regresen de las colonias, pues á ello les conceden derecho sus carreras.

El ministro de Marina ofrece tener en cuenta las proposiciones del Sr. Villanueva para comunicarlas a sus compañeros de Gabinete con objeto de que sean estudiadas.

El señor Perojo pide la palabra para ocuparse del manifiesto del Sr. Polavieja.

El orador hace una crítica muy acertada del documento.

Dice que extraña que en esta pastoral, con pretensiones de panacea, no se hable del caciquismo militar.

El ministro de Marina ruega al orador que aplace cuanto tenga que decir respecto del asunto, para formular á su debido tiempo una interpolación parlamentaria.

Jura el diputado antillano don Santos Guzman. Se reúne el Congreso en secciones para proceder al nombramiento de algunas comisiones, entre ellas la que ha de entender en lo referente al Protocolo.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

Por disposición del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo la matrícula para el año escolar de 1898 99 estará abierta desde el dia 15 hasta el 30 del corriente mes. Durante este tiempo tendrán lugar los exámenes extraordinarios en filosofía, en gramática latina y los de ingreso en el colegio de caridad. Sin dispensa del Prelado no se admitirá en la matrícula del Primer año de latin alumno alguno que pase de los catorce años de edad.

Todos los alumnos, excepto los ordenados «in sacris», deberan concurrir á los ejercicios espirituales, que empezaran en la tarde del dia 23.

—Se ha dirigido al ministro de Marina una instancia solicitando que se declare exento de derechos el bacalao pescado en mar libre, asi como los productos que de él se objetan, introducidos en salazón por buques españoles.

—Actualmente una brigada del ferrocarril de San Feliu de Guixols está procediendo al arreo del camino vecinal que une el pueblo de Castillo de Aro con la carretera de San Feliu de Guixols á Palamós.

—Con objeto de estudiar la enfermedad diftérica que se ha desarrollado con algun incremento en el pueblo de Ceryia, debe haber salido para dicha población, delegado por el señor gobernador civil, el reputado médico de esta ciudad y particular amigo nuestro don Narciso Detrell.

—Por la dirección general de Propiedades y derechos del Estado, ha sido nombrado Périto auxiliar forestal de esta provincia don Mateo Vilá vecino de Blanes.

—El próximo día 15 se empezará á entregar en la secretaria de la Feria-Concurso Agrícola los premios y medallas concedidos á los expositores.

—Los últimos repatriados procedentes de Santiago de Cuba naturales de esta provincia llegados estos dias últimos, son los siguientes:

Carlos Gravalosa, de Osó; Luis Triola y Jaime Rich de Cassá de la selva; Mauricio Delclós, Pedro Bosque y Pedro Carreras, de esta ciudad; Rafael Carbó, de Blanes, Enrique Dalmau, de Calonge; Juan Roura de Amer; José Pons, de Casavells; José Planas, de Beuda; Mariano Estaño y Emilio Esteva, de Palafrugell; Bernardo Gombau, de Viladecans; Miguel Fallada de esta ciudad; Ginés Clará, de Castellfollit; Manuel Martinez, de Figueras; Francisco Bach de Figueras y Narciso Sastre, de esta ciudad.

—Se ha ordenado la busca y captura del soldado de caballeria Claudio Granolleras Donot natural de esta ciudad y del de Asia Juan Gomez Saez, de Añon.

—El gobernador de esta plaza, don Francisco Perez Clemente ha salido para Mataró, habiéndose encargado del mando el coronel del regimiento de reserva del Rosellón don Fernando Elías.

—Mr. Félix Faure, á quien acaba de conferirse el Toisón de Oro, en méritos de los buenos servicios que Mr. Cambon ha prestado á España, es el cuarto presidente de la República á quien se ha conferido semejante honor. Antes que él, fueron caballeros del Toisón. Mrs. Thiers. Mac Mahon y Grevy.

El collar que actualmente posee el rey Humberto, habia pertenecido á Cristóbal Colón, y el que usó Federico III de Alemania, lo habia ostentado Hernan Cortés.

Los de Thiers y Grevy, habian pertenecido en su tiempo al principe de Orange y á Mr. Gizot respectivamente.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy— La Exaltación de la Santa Cruz.
Santo de Mañana.—La conmemoración de S. Domingo Cuarenta Horas.—En la iglesia de las Hermanitas de los pobres.

GERONA

Imprenta Encuadernación de Manuel Llach

ANUNCIOS

CORREOS

Entradas

Madrid.	8'48	mañana
Barcelona.	8'48	id.
Francia.	7	m. 3'19 t.
Puigcerdá y Ripoll.	5'30	m.
Olot y su línea.	5'30	
S. Feliu de Guixols.	7 m.	y 6 t.
Amer y su línea.	6'30	m.
S. Aniol y su línea.	7	id.
Estañol.	7	id.

Salidas

3'19	tarde
7	mañana y 3 tarde
8'48	id. y 8 noche
11	id.
11	id.
9	id. y 6 tarde
10	id.
10	id.
10	id.

Despachos de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
 Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
 Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.
 Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y lade -
 buzón de la Principal media ora antes de la salida del correo.
 Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados
 las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalu, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flaá
 sá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou Puigcerd-
 Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols

La Previsión Nacional



Compañía de seguros contra incendios

Á PRIMA FIJA

CAPITAL



20.000.000 rs.

TREMOLS Y AUGUET

Subdirectores regionales de la Provincia

Plaza del Carril, 6 bis, 2.º-2.ª=GERONA

NOTA.—Se desean agentes á los que se dará muy buena comisión Son preferidos los
 que hayan trabajado el ramo de incendios.

PASCUAL PERUCHO



DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad
 de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS
 Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina á la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción
 de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo.
 Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

PENSIONADO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

CALLE DE LA CLAVERIA, NÚM. 12

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

PLAZA DE LA MERCED

á cargo de los

HERMANOS MARISTAS

GERONA

El cuadro de notas obtenidas en los exámenes oficiales del Instituto por los alumnos
 concurrentes á este establecimiento, que se halla expuesto en la Secretaría del mismo y
 disposición de cuantos deseen conocerle es el mejor elogio de los resultados obtenidos
 por el sistema aplicado

Desde el día 1.º del actual se hallan abiertas las clases de primera enseñanza y Co-
 mercio.

Para los alumnos que cursen la segunda enseñanza empezará el curso el día 15 del co-
 rriente encargándose la Dirección de inscribir las matriculas que se soliciten

Se admiten: Pensionistas, medio pensionistas, vigilados y externos.

Para mas detalle pidanse prospectos.

DISPONIBLE

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes	1	peseta
» » trime. tre.	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre.	3	»
En el extranjero, un trimestre.	40	»

Puntos de suscripción

- En Gersna, en la Administración del periódico.
- En Olot, Círculo Tradicionalista.
- En Figueras, D. Dalmacio Presas, calle Aviñonet.
- En La Disbal, D. Ferreol Boadas, Alta Riera, número 7.

Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros Tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.